



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 104/2022

Bahía Blanca, 23 de marzo de 2022

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 042/2022 sobre la designación a los/as estudiantes que conformaran los grupos planificadores de las unidades del ciclo inicial de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Considerando que se ha realizado la convocatoria de acuerdo a la resolución antes citada;

Que la integración de los grupos planificadores garantiza la planificación curricular integrada;

lo aprobado en sesión plenaria el 23 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la Res DDCS 042/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los Coordinadores de las Unidades el nombre y el mail del estudiante asignado a su respectiva Unidad, para que se haga responsable en comunicarle hora y fecha de las reuniones de planificación de su Unidad asignada.